



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

El que suscribe, Diputado **EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA**, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, en uso de la competencia que me otorga el artículo 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los diversos 108 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL DIA 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "EL DIA DEL MOVIMIENTO ROTARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO"**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rotary International fue fundado el 23 de febrero de 1905, por el abogado estadounidense Paul P. Harris, en la ciudad de Chicago, estableciéndose como la primera organización mundial dedicada al servicio voluntario en favor de las comunidades internacionales que viven alguna situación de vulnerabilidad .

Dicha organización, es la única que cuenta con una curul en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debido a que participó de forma activa en su fundación en el año 1945; dicha organización a nivel mundial se encuentra conformada por más de 1'228,000 socios (un millón doscientos veintiocho mil) entre mujeres y hombres, agrupados en un total de 35,000 Clubes Rotarios con presencia en más de 216 países, llevando a cabo sus actividades bajo seis ejes específicos:



- Promover la paz;
- Combatir enfermedades;
- Proporcionar acceso al agua salubre, saneamiento y fomentar buenos hábitos de higiene;
- Proteger a madres e hijos;
- Fomentar la educación, y
- Desarrollar las economías locales.

En nuestro país, el primer Club Rotario inició sus actividades en abril de 1921 en la Ciudad de México, desde entonces ha ido incrementando el número de socios que pertenecen a la comunidad rotaria, por lo que actualmente funcionan más de 500 Clubes Rotarios en diversas entidades federativas de nuestro país- incluido el estado de Quintana Roo- donde profesionistas, empresarios y líderes reconocidos de nuestra sociedad continúan trabajando guiados por una filosofía de vida, con conciencia plena del deber de servir a la comunidad, poniendo en práctica el lema de ésta organización *"Dar de Sí antes de Pensar en Sí"*.

En Quintana Roo, hace poco más de 40 años se fundó en la ciudad de Cancún, el primer Club Rotario, desde entonces, el número de personas que se han unido a esta noble labor ha permitido que en la actualidad se tenga un registro total en nuestro estado de 10 Clubes Rotarios, de los cuales 4 se ubican en la ciudad Cancún, 1 en Puerto Morelos, 2 en Playa del Carmen, 1 en Tulum, 1 en Cozumel y 1 en Chetumal.

A nivel local, el Club Rotario lleva a cabo diferentes proyectos y programas establecidos por la Organización de las Naciones Unidas apegados a los criterios denominados retos del milenio, por medio de los cuáles realiza actividades que tienen como propósito combatir el analfabetismo, erradicar la pobreza, atender enfermedades que aquejan a la sociedad y brindar ayuda humanitaria, a los



habitantes de nuestro estado y de otras partes del país. De esta manera trabajando de forma conjunta con las autoridades de los tres órdenes de gobierno coadyuvan en el desarrollo y progreso de nuestro país y de nuestro Estado, y contribuyen al fomento de la participación activa de la comunidad quintanarroense.

Esta institución de nivel internacional, ha logrado en nuestro Estado, realizar actividades encaminadas a la mejora de nuestra sociedad y comunidad quintanarroenses.

Es por ello, que la presente iniciativa tiene como propósito, reconocer el amplio y arduo trabajo que durante muchas décadas han venido realizando y continúan llevando a cabo los Clubes Rotarios en nuestro Estado, y que mejor manera de reconocer y enaltecer dicha labor altruista que decretar el día 23 de febrero de cada año como el **“EL DIA DEL MOVIMIENTO ROTARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”**, esto con el fin de refrendar nuestro reconocimiento y apoyo incondicional a tan importante labor social, resultado de la lucha y el trabajo continuo, basado en una actitud de servicio encaminado hacia la construcción de una sociedad mejor.

Es importante mencionar que en otras entidades de la República como Coahuila, Tamaulipas, Baja California Sur, Guerrero, Colima, Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y la Ciudad de México, en su calendario oficial conmemoran el día 23 de febrero de cada año, como el “Día del Movimiento Rotario”, siendo ésta una manera de reconocer la loable labor que realizan dichas organizaciones en beneficio de sus comunidades, aunado a ello como se ha hecho mención, fue el propio 23 de febrero de 1905 cuando fue creado esta organización de carácter internacional en la Unión Americana.



Asimismo, en aras de enaltecer y difundir las labores filantrópicas que realizan dichas organizaciones en el Estado, se propone que durante el mes de febrero de cada año, los clubes rotarios de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos de esta XV Legislatura, podrán llevar a cabo eventos en los cuales den a conocer a la población en general los programas y actividades que realizan continuamente en beneficio de la sociedad quintanarroense.

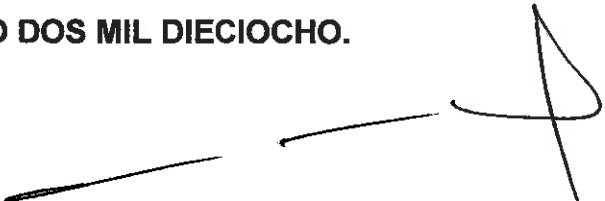
En razón de lo anteriormente expuesto, el suscrito me permito presentar a la consideración de esta Legislatura, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO “EL DIA DEL MOVIMIENTO ROTARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”** para quedar como sigue:

UNICO. Se declara el día 23 de febrero de cada año a partir del 2018, como “**DIA DEL MOVIMIENTO ROTARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**”.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

